



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.779.1

MAT: APRUEBA FINIQUITO DORY
CABEZAS CASTRO, AUXILIAR DE
SERVICIOS REEMPLAZANTE
CEIA "RUBÉN CAMPOS LÓPEZ".

LAJA, **27 ABR. 2016**

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 1.814 del 24.03.16 que aprueba contrato de trabajo con la Sra. Dory Magdalena Cabezas Castro, Auxiliar de Servicios Menores en reemplazo en el CEIA "Rubén Campos López".
2. Contrato de trabajo de la Sra. Dory Magdalena Cabezas Castro de fecha 22.03.16.
3. Finiquito del trabajador de fecha 29.03.16.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Finiquito de la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre	Dory Magdalena Cabezas Castro
RUT	
Fecha cesación	desde el 25 de marzo del 2016
Causal	Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato"

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- DAEM (4)

- Archivo SSMM/ ✓